

MENDOZA, **10 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 37870/25 caratulado: "Solicitud a Decana s/prórroga Horas Superiores Porro y Herrera".

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Personal informa que, de las Declaraciones Juradas digitales de cargos y funciones acompañadas en las presentes actuaciones del Personal Docente de Gestión de esta Unidad Académica, no surgen situaciones de incompatibilidad.

El informe producido por la Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y conforme a sus atribuciones conferidas por Ord. Nº 13/24-C.D.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de "**Horas Superiores**" (*semanales*), del siguiente Personal Docente para cumplir funciones en los distintos sectores de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero al DIECISÉIS (16) de agosto de 2026, conforme a lo detallado que se indica en cada caso:

HORAS DE NIVEL SUPERIOR			
Legajo	Apellido y nombres	Funciones	Horas Asignadas
33747	PORRO, Silvana Noelia	Coordinadora de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros Área Bienestar y Desarrollo Humano	4
25206	HERRERA, María Fabiana Filomena	Profesora de Funcional	1

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 692


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO